

REVISTA

Ra Ximhai

Publicación Cuatrimestral de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable

Ra Ximhai

Universidad Autónoma Indígena de México

raximhai@uaim.edu.mx

ISSN (Versión impresa): 1665-0441

MÉXICO

2007

Francisco Ricardo Ramírez Lugo

RESEÑA DE "LA TRAGEDIA DE LOS BOSQUES DE GUERRERO. HISTORIA
AMBIENTAL Y LAS POLÍTICAS FORESTALES" DE TOMÁS BUSTAMANTE

ÁLVAREZ

Ra Ximhai, enero-abril, año/vol. 3, número 001

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

pp. 225-239

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



RESEÑA**LA TRAGEDIA DE LOS BOSQUES DE GUERRERO. HISTORIA AMBIENTAL Y LAS POLÍTICAS FORESTALES**

Título: La tragedia de los bosques de Guerrero. Historia ambiental y las políticas forestales

Autor: Tomás Bustamante Álvarez

Editorial: Distribuciones Fontanera, S.A. Primera edición

Año: 2003

Número de páginas: 233

En su obra “La tragedia de los bosques de Guerrero, historia ambiental y las políticas forestales”, el Doctor Tomas Bustamante Álvarez, hace un recuento histórico de la problemática forestal en el estado Mexicano de Guerrero, evidenciando los intereses de los tres actores principales que desde la fundación del Estado se han disputado los recursos naturales y el control político.

Los inversionistas privados, los funcionarios relacionados con el sector forestal y los campesinos, han actuado bajo la lógica que les impone el paradigma del desarrollo industrial, por eso, no importa quién extraiga la madera y cómo lo hagan, por eso el resultado es la devastación forestal.

En la presentación de la obra el M. en C. Nelson Valle López, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, expresa su reconocimiento al Doctor Bustamante, por el estudio realizado y por su preocupación por buscar soluciones al problema del medio ambiente.

En la introducción de la obra, el Doctor Bustamante Álvarez, señala que generalmente la historiografía del Estado de Guerrero, no refleja la historicidad de su naturaleza.

Guerrero, un Estado formado por decisiones políticas, en donde nada o poco tuvo que ver la condición natural del nuevo espacio.

Afirma que las condiciones geográficas y naturales, tienen una relación decisiva en las formas de ejercer el gobierno, es por esto que las estrategias políticas y económicas de los mismos han decidido el acceso a los recursos naturales. Estas políticas públicas han tenido sus consecuencias: pobreza y polarización social.

En el capítulo uno, refiere la concepción ambiental de la historia y la intervención en Guerrero.

Bustamante Álvarez hace un recuento histórico-económico, considerando a la ciencia y la filosofía de los siglos XVIII y XIX, ya que éstas, intentaban comprender a la naturaleza para armonizarse con ella, pero después pasaron a buscar el conocimiento como medio para dominarla y manipularla, en aras de un progreso, lo que fue duramente criticado por Hegel y Marx, que señalaban que se profundizaría la problemática social y ambiental. El Doctor Bustamante, plantea la revisión de los paradigmas teóricos del progreso, ya que han dejado fuera a la naturaleza. Propone la investigación histórica del medio ambiente y de la historia ambiental.

Parafraseando al Dalai Lama concluye que el hombre puede elegir entre dos posibles acciones: una consumidora y destructora y la otra conservadora y fecundante la cual pertenece al campo de las decisiones morales.

Desde su nacimiento, Guerrero ha enfrentado los problemas derivados de su geografía, que el Doctor Bustamante afirma que es una de las causas principales de su “problema social”. Narra de forma magistral como el estado de Guerrero va superando a través de su historia sus problemas de comunicaciones, sin embargo, la pobreza no cede en aquella región.

En el capítulo dos, el Doctor Bustamante Álvarez, hace un recuento de los bosques y su explotación histórica.

El bosque es uno de los elementos de la vida junto con la tierra, el agua y el aire, la falta de uno de ellos altera o desequilibra el funcionamiento del sistema de la vida. Los bosques conservan los suelos y garantizan el agua, con ellos hay producción y vida.

La no existencia de bosques da lugar a la erosión de los suelos, que es la pérdida de la capa laborable de la tierra y la no retención del agua donde no hay vegetación el agua rueda y arrastra la capa fértil a las partes bajas y generalmente al mar. Agua valiosa para el hombre es la que absorbe y guarda el subsuelo, esto lo hace el bosque.

Las culturas antiguas del mundo han desaparecido por el mal manejo del agua. En México, con la llegada de los europeos se inicia la explotación, saqueo, devastación y de transformaciones ambientales causadas por la acción del hombre.

Los españoles destruyeron los valores hacia la naturaleza que tenían los indígenas y los sustituyen por valores de explotación mercantil de los recursos, ellos iniciaron la explotación irracional y destructiva de los bosques.

En la época de la Independencia, no se preocuparon del cuidado de los recursos, lo que fue duramente criticado por Ignacio Ramírez, quien decía que la educación como instrucción y conocimiento de la silvicultura pudieran ayudar a mermar este problema.

El Porfirismo, impulsó una política de desarrollo económico sustentado en la inversión de capital externo, con dos políticas de explotación: 1. Las leyes de deslinde, 2. Concesiones para la construcción de ferrocarriles. Ambas tenían como resultado la destrucción de bosques.

El Siglo XIX es el siglo del conocimiento de la naturaleza, de la tierra y de la vida, aparece la ecología como un campo propio de estudio. Sin embargo, la teoría darwinista se empleó para justificar el progreso que incrementaba la explotación.

El Gobierno de Porfirio Díaz al amparo o con el pretexto de la aplicación de las leyes sobre terrenos nacionales, que la Revolución incluyó en el artículo 27 Constitucional, despojó de sus tierras a indígenas y campesinos, poniendo las tierras y sus bosques a disposición del capital extranjero a través de concesiones.

Los Constitucionalistas no establecieron normas para que en el futuro ese patrimonio nacional se manejara de acuerdo a las necesidades del pueblo. Fue hasta el año de 1926 que se inicia un cierto movimiento de “rescate”, con la creación de la Ley Federal de Bosques, que establecía la regulación, conservación, propagación y aprovechamiento de la vegetación forestal.

El siglo del liberalismo y progreso económico fue para los bosques periodo de devastación. Su explotación no fue determinada por la ley sino por transformaciones estructurales de la economía nacional con influencia de la internacional.

La Constitución de 1917 como base de las políticas y legislación en materia forestal, facultó a la Nación a través del artículo 27 a imponerle a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público para regular el aprovechamiento de los elementos naturales. Estas facultades constituyen el principio general del derecho que fundamenta la Ley Forestal de 1926.

El derecho forestal mexicano declara de interés social los recursos forestales, independientemente del tipo de propiedad (particular, social o de la Nación). Como resultado de esta tendencia, en 1926 se crea la Ley Forestal, que tiene como finalidad detener la destrucción nacional de los bosques y luchar por su conservación, así como sentar las bases para el desarrollo forestal.

En 1942 se reformó la Ley Forestal del 26, ésta siguió siendo conservacionista y restrictiva, pero se introdujeron modificaciones que respondían a las tendencias del desarrollo económico de tipo industrial.

Por lo que los cuestionamientos fueron: ¿Conservar aprovechando los bosques? ¿Para quién?

De nueva cuenta, el Senado reforma la Ley Forestal en 1960 debido a la inquietud por la devastación forestal, se plantea que el bosque es un elemento protector de otros recursos, pero también son fuente de recursos económicos para la Nación y deben ser aprovechados bajo normas técnicas y científicas.

En el año de 1986, de nueva cuenta se reforma la Ley Forestal, esta vez, para que los campesinos fueran los dueños de los bosques, que produjeran la materia prima con métodos y tecnología modernas, bajo la asesoría y supervisión del gobierno.

Surgen políticas de mayor apertura económica y comercial, es decir, neoliberales. Las cuales se reflejan en la reformas al artículo 27 Constitucional durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, reformas que tuvieron continuidad con los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

La conclusión del Doctor Bustamante es que las políticas forestales de México no han tenido un impacto positivo en el aprovechamiento, reproducción y preservación de los recursos, ya que las decisiones han sido contradictorias: legalmente prohibitivas y realmente devastadoras.

En el capítulo tres, el Doctor Bustamante hace un recuento del impacto agrominero en la explotación de los bosques de Guerrero.

Inicia argumentando que el bosque está íntimamente ligado a la historia y cultura de los pueblos, en la región sur de México, los bosques están presentes en los procesos sociales. En este capítulo el autor analiza al bosque como generador de riqueza y como historia.

Señala las etapas de la explotación forestal en Guerrero: Preindustrial o agrominera y la industrial.

Los bosques de Guerrero por su diversidad geográfica dan lugar a diversidad de ecosistemas, no obstante que pesan sobre ellos dos visiones estereotipadas: abundancia y escasez.

Como antecedente histórico refiere que la economía de los pueblos del sur desde la época colonial está basada en las actividades agropecuarias y minera.

La minería explotó cerca de 400 años a la madera como fuente principal de energía y material de construcción. En el proceso de devastación forestal, indígenas y españoles se culpaban unos a otros.

En la época de la revolución y de luchas por el poder, los indígenas y campesinos ayudaron a Juan Álvarez a lograr sus propósitos políticos de crear el estado de Guerrero, enarbolando tres demandas: a) Lucha por la defensa y recuperación de sus tierras; b) Defensa de sus formas comunitarias de organización y gobierno; c) Lucha contra los impuestos o alcabalas.

Tanto el liberalismo como conservadurismo vieron en los indios, en sus formas de vida y uso comunal de la tierra, expresiones del pasado y obstáculos para el progreso, por lo que había que liberar y erradicarlos. En esa lucha triunfa finalmente el liberalismo, fueron decisivos indígenas y campesinos pero los resultados les fueron adversos con las leyes de desamortización.

Los gobiernos del México Independiente liberaron la explotación de maderas finas. En el marco de las leyes de reforma, los bosques eran ofertados junto con las tierras deslindadas la explotación minera y la construcción de vías férreas.

A finales del siglo XIX como resultado de las leyes de desamortización, Guerrero estaba repartido prácticamente en propiedades: sobre inconformidades, litigios agrarios y rebeliones o declarados baldíos para luego ser adjudicados y rematados.

Los grandes terratenientes no podían realizar la explotación de los recursos debido a la falta de medios de comunicación y transporte. Por lo que les resultaba vital la construcción de esos medios de transporte, como el ferrocarril.

En la segunda mitad del siglo XIX con las políticas de apertura económica y comercial fue aumentando la explotación de los bosques. Dentro de las principales producciones de Guerrero figuran maderas finas y corrientes.

Pero el mayor impacto que han tenido los bosques ha sido a través de la agricultura, principalmente la de *tlatocolol* (tumba, quema y siembra), esta forma de preparar el terreno para la producción de alimentos actúa directamente contra la capa orgánica vegetal y fértil de la tierra.

Según algunos autores, el *tlatocolol* se ha practicado desde antes de la colonia. El reparto agrario fue otro de los factores, así como los precios favorables a los productos, que hacia que la gente tratara de producir más.

El sistema agrícola de *año y vez*, también ocasiona daños a los bosques, ya que fomentaba la tala de los mismos y representaba un doble impacto: agricultura un año y ganadería el otro.

La agricultura comercial ya que se limitaba a las tierras con mejor fertilidad también causó graves daños en los bosques, ya que demandaba las mejores tierras.

El daño ocasionado por el ganado venia desde el siglo XVIII, el ganado acelera la erosión de las tierras que seguían el ciclo vegetativo de la región montañosa.

Estas actividades han dejado prácticamente sin vegetación a la región de la montaña, problema también que se observa en diversas regiones ganaderas del estado de Guerrero.

Bustamante Álvarez concluye que el impacto de la agricultura sedentaria y comercial tanto de *tlocolol* como de barbecho del periodo preindustrial en Guerrero puede ser definido como moderado, ya que existían mecanismos de acceso a los recursos de control privado, por lo que la transformación de la tierra es moderada.

En el capítulo cuatro, el Doctor Bustamante Álvarez, hace un recuento del impacto de los bosques de Guerrero bajo el desarrollo industrial.

El auge de la explotación industrial se dá en la décadas de los 40's, bajo la condiciones de escasez y veda de los bosques del valle de México y Toluca, una creciente demanda de madera, un incremento de los precios, políticas de crecimiento económico, infraestructura de carreteras, políticas forestales improvisadas y contradictorias.

El mayor impacto de la industria sobre los bosques conlleva su uso intensivo como materia prima de industria de transformación, combustible (leña y carbón aún tienen demanda), autorización de técnicas motorizadas (derribe y transporte), diversidad industrial de uso y derivados, uso en transporte y comunicación (durmientes), uso como postes y el crecimiento de la industria del mueble y la construcción.

La explotación de los bosques de Guerrero se ha dado sin una política de planificación y de responsabilidad social alguna; ha respondido a intereses particulares o de grupos locales, éstos y funcionarios de gobierno y líderes campesinos, han sido quienes de manera anárquica han determinado las formas, cómo, dónde y cuánta madera extraer.

Las acciones que conforman las políticas de explotación y aprovechamiento forestal no han incorporado la perspectiva ambiental.

No se valora la función estratégica que desempeñan los bosques en el conjunto de la vida y el medio ambiente y que de su existencia depende todo en un conjunto de factores fundamentales para la economía y la vida humana misma.

En su época, Gustavo Díaz Ordaz se pronuncia por el aprovechamiento racional, con técnicas adecuadas, pero esto quedó en demagogia oficial. Al llegar al poder Luis Echeverría, este anima proyectos de desarrollo, pero sus estadísticas pintan un panorama de insuficientes recursos.

Echeverría como lo hiciera Díaz Ordaz con la Unidad Industrial, crea el organismo público descentralizado “Forestal Vicente Guerrero” (FVG). La FVG, pronto olvidó sus promesas de conservación, tuvo una función política, por las obras y servicios comunitarios desactivaba la clientela social del movimiento armado de aquella época.

La política del gobierno de López Portillo, se centró en el Programa de Reforestación Nacional.

En la década de los noventa con el neoliberalismo político y económico de los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, los bosques y sus poseedores, los campesinos quedaron más desprotegidos y bajo la mayor acción de los mercados. Esto como resultado de una estrategia actual de aprovechamiento forestal.

Uno de los primeros pasos fue la reforma al artículo 27 Constitucional que tuvo una expresión inmediata en el incremento de permisos de aprovechamiento forestal.

Se crearon los programas de manejo integral forestal, los cuales el gobierno “supervisaría”. Estos programas regulan las relaciones de producción y explotación forestal. Con la creación de estos programas, el gobierno se quita la responsabilidad del mal manejo del recurso, pasándosela a los campesinos, el problema es que éstos no tienen conocimientos técnicos.

En la relación a la magnitud de los recursos forestales de Guerrero existen dos visiones: 1. Indica que Guerrero tiene aún suficientes recursos, que a pesar de la intensa explotación de que han sido objeto la merma de la superficie forestal es poca. 2. Otras fuentes indican que la superficie forestal ha disminuido y que las áreas con bosques industrialmente aprovechables han sido drásticamente reducidas, esto por el *método mexicano* o de

entresaca, que es un corte selectivo, por lo que el área forestal sigue considerándose como tal, aunque con una densidad de árboles cada vez menor.

La realidad que viven los bosques se resume así: a mayor explotación, menor superficie forestal.

Bustamante Álvarez concluye pidiendo que los cambios no lleguen muy tarde y señala que uno de los pilares del avance es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente creada en 1977, ya que define conceptos ecológicos y ambientales, sólo falta asimilarla, cumplirla y respetarla.

En el capítulo cinco, trata el tema del movimiento social por los bosques. Para el autor, la historia de los pueblos de la Sierra Madre del Sur está íntimamente relacionada con la lucha, control y explotación de los bosques.

Este proceso de movilización social de los pueblos de la Sierra tuvo tres momentos: 1. Lucha agraria o el reclamo del derecho campesino a un medio de producción y de vida como es la tierra; 2. Lucha por el derecho campesino sobre los recursos naturales y su aprovechamiento y; 3. Lucha por la preservación de los recursos forestales, la ecología y el medio ambiente.

Afirma que la vida de los Guerrerenses está vinculada a la de los bosques de la Sierra, pero hasta ahora sólo se produce la madera, se ha ignorado la del agua. Esta parte es la más desatendida por las entidades públicas y de gobierno a pesar de ser estratégica su función para la vida y economía.

Aquí tiene que ver la construcción histórica de la población serrana, que se conformó por viejas culturas precolombinas, inmigrantes, sociedades mestizas: población indígena, colonizadores europeos y criollos, mestizos y negros. Características particulares, distintos comportamientos individuales y de grupo.

Por lo que la región ha enfrentado conflictos de diversa índole, los que han derivado en desgaste social de la región, donde ha habido muertos, pero estas luchas y pugnas internas se resumen en dos cuestiones: 1. Intereses del ejercicio del poder; 2. Control de recursos naturales.

Una tendencia reciente es la de la defensa y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente. Actualmente, en la Sierra, se distinguen dos tipos de lucha: 1. Por la disputa y control de los bosques; 2. Por la defensa de los bosques y el medio ambiente.

En la añeja disputa por los recursos forestales han intervenido tres actores principales: 1. Inversionistas privados (madereros); 2. Gobierno (funcionarios relacionados con el subsector); 3. Campesinos. Los tres sectores han actuado todos bajo la misma lógica que impone el paradigma de desarrollo industrial, por eso, no importa quién extraiga la madera y cómo lo hagan. Lo importante es no poner en riesgo el modelo económico.

Por eso el resultado de las explotaciones ha sido el mismo: la devastación forestal. Se ha impuesto el aprovechamiento y la explotación sobre la preservación.

Sobre la explotación de los bosques ha predominado la irracionalidad y la irresponsabilidad, que han llevado a una situación de catástrofe forestal, ecológica y ambiental de la Sierra de Guerrero. Las políticas gubernamentales han sido erróneas como aquel lema del echeverrismo “que sólo los caminos queden sin sembrar”, lo que justificaba la tala de bosques.

Las prácticas campesinas de tumbar árboles se explican por diversas razones: 1. Procedencia y cultura de los pobladores, no tenían una cultura del bosque; 2. Llegaron a la Sierra para aprovechar los recursos naturales, el cuidado y preservación no es algo que esté en sus preocupaciones básicas; 3. pobreza y marginación, además de la corrupción.

Como resultado de este largo proceso de explotación forestal, comienza a construirse un movimiento social de defensa de la ecología, encabezado en muchos de los casos por organismos campesinos. La mayoría son movimientos con “dudosos intereses”.

Las posiciones de estas organizaciones se pueden resumir en tres: 1. Veda total; 2. Veda parcial diversificación productiva, desarrollo silvícola; 3. Oposición a cualquier tipo de veda.

En resumen: No se ha logrado materializar la perspectiva ambiental ni políticas forestales de extracción.

El Doctor Bustamante Álvarez, concluye su obra resaltando la sustentabilidad como el nuevo paradigma de desarrollo.

Toda vez que la Organización de las Naciones Unidas, plantea que el desarrollo sustentable consiste en satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Sin embargo, esto requiere crecimiento, el crecimiento requiere más recursos que implican mayor explotación de la naturaleza. Lo que nos lleva a una contradicción: consumir indefinidamente, recursos finitos.

Algunos autores denominan a esto *Círculo del diablo*, otros lo denominan como un *oximoron*, figura retórica en la cual la segunda parte de una expresión contradice la primera: *guerrero pacífico, ratero honrado o “desarrollo sustentable”*.

Este implica una nueva forma de relación hombre-naturaleza, a estas nuevas formas de vida el movimiento *gaía* (tierra) le denomina *desarrollo responsable*.

Las vías propuestas son: crecimiento equilibrado, reducción de ganancias, crecimiento cero de la economía, lo que al Doctor Bustamante le parece ilógico e inviable.

Señalando que Carlos Marx en el siglo XIX dijo que era un problema social de diferenciación de acceso y distribución de los recursos naturales, es la organización social capitalista y el sistema de mercado como asignación de recursos donde surgen las contradicciones entre sociedad y naturaleza, donde unos cuantos se aprovechan de los recursos en detrimento de muchos, ya como individuos o como naciones. Por lo que para acabar la contradicción se debe de acabar con el tipo de relaciones sociales, plantear una responsabilidad social, principios de igualdad y visión comunitaria.

Como resultado de este colapso forestal, dos crisis, empujan a la humanidad hacia los límites que la tierra puede tolerar: 1. Contaminación, derroche de recursos; 2. Deterioro de los recursos.

Esto es así, ya que permanecen los principios filosóficos del siglo XIX, progreso, modernidad, consumismo como idea de progreso y bienestar social.

Es urgente devolver al bosque su característica prístina y dejar que la naturaleza actúe. Incentivar que el uso de los recursos forestales tenga una dimensión regional de la vida social.

Guerrero es uno de los Estados con mayor diversidad de ecosistemas, étnica y cultural, sin embargo a 150 años de existencia, no ha podido remontar el estado de atraso y marginación.

Ha soportado disputas por los recursos naturales y el control del poder político. Su sociedad se ha polarizado. Ha tenido que sobrellevar también ausencia de políticas coherentes y responsables que normen el acceso y distribución de la riqueza forestal con justicia social.

Por lo que la cuestión ambiental está planteando nuevas interrogantes y aporta nuevos fundamentos para comprender las nuevas formas que debe de tener la democracia. Replantea los factores del ambiente y los bosques.

Señala que la toma de decisiones debe de ser más consensual y participativa, que se alcancen también condiciones de responsabilidad ecológica sobre principios de justicia social. La opción democrática implica una política económica volcada hacia adentro.

Los recursos naturales y sus formas de aprovechamiento están inmersos en una compleja red de relaciones sociales, que no escapan al juego de la democracia. La democracia debe de llevar a la construcción de un paradigma económico y social alternativo, debe ser de equidad y justicia social.

Y para lograr esto, la educación es de los factores, por la influencia que tienen en la sociedad y en las nuevas generaciones, que puede ayudar a enfrentar de mejor manera el uso responsable de los recursos. Lograr una verdadera cultura ambiental y forestal.

Debe de ser el proceso en el que se formen los individuos, grupos sociales e instituciones. Promover la responsabilidad sobre el ambiente, generar conciencia individual y colectiva de la realidad social y natural. Formar nuevos valores culturales. Transformar las acciones de los individuos para modificar sus pautas de consumo. Buscar soluciones creativas e imaginativas y preservar el ambiente.

El problema forestal es también ecológico, pero sobre todo socioeconómico, está asociado a la pobreza y marginación, por lo que es necesario buscar elementos de una estrategia forestal de desarrollo para Guerrero. Se debe construir una política forestal estratégica, responsable y perdurable.

Para lo cual el Doctor Bustamante Álvarez termina su obra proponiendo diversas acciones:

1. Cuantificar y cualificar los recursos forestales.
2. Considerar el ritmo de crecimiento de la población.
3. Impulsar la investigación científica.
4. Hacer cumplir las leyes.
5. Revisar las políticas fiscales de subsidios, inversiones.

6. Revisar los usos y costumbres.
7. Dar a las instancias de gobierno mayor jerarquía, recursos y poder.
8. Apelar a la educación y cultura ambiental.
9. Regir el estado de Derecho.
10. Participación social
11. Diversificación de actividades productivas.
12. Acciones con resultados.
13. Fomentar un ambiente social más favorable.

¡El futuro será el resultado de nuestras acciones presentes!

Francisco Ricardo Ramírez Lugo

Clarificador Educativo “A” Universidad Autónoma Indígena de México. Socio fundador del Colegio de Abogados de Los Mochis “Dr. Diego Valadés” A.C. Miembro de la Federación de Abogados de Sinaloa FAS y de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. (CONCAAM) e **Investigador de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES)**. Correo electrónico: ramirezlugoricardo@gmail.com